



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00293562--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento MATEMÁTICA solicita la designación interina al Ing. Facundo Nicolás OLIVA CÚNEO, en el cargo Profesor Adjunto dedicación simple en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo creado por Resolución Decanal N° 542/2022;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Ing. Facundo Nicolás OLIVA CÚNEO;

La notificación del postulante;

El informe del Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente por Art. 14º CCT al Ing. Facundo Nicolás OLIVA CÚNEO (Leg. 49767) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de julio de 2023, cargo creado por Resolución Decanal N° 542/2022.

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Facundo Nicolás OLIVA CÚNEO (Leg. 49767) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en ÁLGEBRA LINEAL e INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta del cargo que fuera designado según Art.1º de la presente Resolución y mientras dure en el de mayor jerarquía o hasta el 31 de Julio de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. Vil - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014

Art. 3º).- Mantener protegido los derechos que el concurso le confiere al Ing. Carlos Héctor RODRIGUEZ (Leg. 31821) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, mientras el cargo se mantenga suprimido transitoriamente, según ANEXO I de la presente Resolución. .

Art. 4º). Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Facundo Nicolás OLIVA CÚNEO (Leg. 49767) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, a partir de la fecha de alta del cargo que fuera designado en el Art. 1º de la presente Resolución.

Art. 5º). Aprobar la modificación de presupuesto en la Planta Personal de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I, de la presente Resolución.

Art. 6º). La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior.

Art. 7º). Aprobar Plan de Trabajo 2022 y aumentar la dedicación del Ing. Facundo Nicolás OLIVA CÚNEO (Leg. 49767) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA del Departamento MATEMÁTICA a Profesor Asistente dedicación semiexclusiva interino, en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA y en ÁLGEBRA LINEAL, con dictados en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de Julio de 2023, cargo creado transitoriamente según ANEXO I de la

presente Resolución.

Art. 8º). La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.

Art. 9º).- El Ing. Facundo Nicolás OLIVA CÚNEO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 10º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 11º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 12º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Matemática y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

AB/Mbl